

El Museo Nacional de México. Una lucha por los espacios

Todo museo es una institución en constante expansión. Se enfrenta siempre al problema de organizar, distribuir y redistribuir sus espacios para mejorar la atención al público. Éstos nunca son suficientes, ni para las colecciones en exhibición, ni para las que se encuentran en bodega, como tampoco alcanzan para los servicios al público o para realizar el trabajo oculto tras las mamparas. Esta carencia y su consecuente lucha por los espacios marca, condiciona y define en gran medida la trayectoria de los museos.

Más que una visión oficial y triunfalista de una importante institución cultural, el presente artículo es una semblanza del Museo Nacional de México desde dentro, desde los hilos internos que se entretajan y se cruzan con los de las presiones externas, a partir de su creación en 1825 y hasta 1910, año en que se dividen los acervos y se reestructuran los espacios para conmemorar el primer Centenario de la Independencia nacional. El propósito es dar cuenta de los momentos que determinaron la fundación del Museo, su consolidación en el edificio que lo albergará por poco menos de un siglo y su proyección nacional e internacional como custodio de la riqueza natural, arqueológica e histórica del país, considerando el aumento de los espacios destinados para la exhibición. No se pretende hacer un análisis exhaustivo de los cambios al interior de cada sala de exposición, sino mencionar las áreas que fueron ganando las colecciones para poder ser exhibidas y, con ello, consolidar la imagen del Museo Nacional como institución educativa y cultural.

Para cumplir con los objetivos ya enunciados, considero como fuentes principales las series documentales que se resguardan en el Archivo General de la Nación (AGN) bajo el ramo de Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA), ubicados en las cajas de Museo Nacional y numerados en forma consecutiva, registro que se siguió

* Dirección General de Divulgación de la Ciencia-UNAM.



Fotógrafo no identificado. Boleto de entrada al Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía, ca. 1910. Fototeca de la CNMHINAH.



La antigua Universidad hoy Conservatorio de Música. Fachada de la antigua Universidad de México, primera sede de las colecciones del Museo Nacional. Litografía de Luis Garcés, tomada de Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental...*, t. I, México, Valle de México, 2000, p. 150.

para referirlos en este texto.¹ Estoy segura que investigaciones posteriores permitirán confrontar la documentación aquí citada con la de las otras dependencias de gobierno involucradas en este análisis, y no sólo arrojarán mayor luz sobre este proceso sino que también rectificarán algunos datos aquí expuestos. Sirva el presente para *abrir brecha* en estos temas. Desde una perspectiva social, podemos ubicar el encuadre teórico-metodológico de esta investigación dentro de la historia de la cultura, sobre todo en el campo de la historia de las instituciones culturales; y dentro de la museología queda inserto en la museología histórica.

Con motivo del 180 aniversario de la institucionalización del Museo Nacional (Decreto del 18 marzo 1825), de los 140 años que acaba de cumplir en la sede del Centro Histórico (inaugurada el 6 de julio 1866) y cercana la fecha del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana (2010), es importante repensar el trabajo museológico y echar un vistazo a los aspectos que definieron la exhibición pública de nuestro patrimonio, para comprender algunos elementos que determinaron la exposición de las piezas destinadas a fomentar nuestra identidad nacional.

¹ Los folios no están debidamente numerados, por lo que se omitió el dato.

Los objetos del México prehispánico constituyeron la punta de lanza para la formación oficial del Museo Nacional, decretado por el Supremo Gobierno el 18 de marzo de 1825.² Esta determinación fue más allá de la mera conservación y exhibición de piezas, pues al concebir al Museo como un “centro de utilidad y lustre nacional”³ se le asignó desde el momento mismo de su fundación una trascendencia político-social. En el México naciente, en el que había que definir y organizar cada aspecto de la nación autónoma, el establecimiento del Museo significó un gran paso dentro de la estructura administrativa del país. Al respecto, considero oportuno subrayar tres aspectos fundamentales:

Primero. Porque no existía un antecedente del mismo. A fines del siglo XVIII y principios del XIX apenas se hacía mención de la existencia de algunas colecciones mineralógicas y naturales reunidas por particulares.⁴ Debo destacar que

² Lucas Alamán. Primer Secretario de Estado. *Decreto para la formación del Museo Nacional de México*, 18 de marzo de 1825. Decreto 18/03/1825. Archivo General de la Nación (AGN), Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Museo Nacional de México.

³ *Idem.*

⁴ *Gaceta de México*, México, 16 de abril de 1790.



Pedro Gualdi. Interior de la Real y Pontificia Universidad de México. El Caballito y la Coatlicue comparten el patio principal, ca. 1840, litografía.

aun cuando el gobierno virreinal había aprobado la integración de un Museo de Historia Natural en 1790 —siendo el primer establecimiento del que se tiene noticia ostentó el título de Museo—, éste tuvo una existencia corta. Una vez clausurado sus colecciones se trasladaron al Colegio de San Ildefonso, y después a la Real y Pontificia Universidad de México, como parte del recién creado Gabinete de Historia Natural.

Segundo. Porque se le relacionó principalmente con los objetos del pasado —en el decreto fundacional con los de origen prehispánico—, en un intento por reconocer un elemento que fuera común a todos los mexicanos. Las pugnas libradas en las arenas política, periodística y militar entre grupos a favor de la corriente hispánica y aquéllas que defendían las culturas anteriores a la llegada de los españoles no cristalizaron en el

Museo, debido principalmente al gran respeto hacia los vestigios del pasado, a pesar del gran desconocimiento que había sobre la historia del país. Valorados como testimonios y “monumentos de la antigüedad”, y como “curiosidades tangibles”, se preservaron para que en el futuro arrojaran luz sobre nuestros antecesores. Por otra parte, superar las dificultades prácticas y teóricas que presentaban la reunión y el estudio de piezas también requirió de largo tiempo. El primer *Reglamento del Museo*,⁵ preveía la concentración de todo tipo de objetos —que en la actualidad catalogaríamos como prehispánicos, novohispanos, etnográficos, geológicos y científicos—, tanto del continente americano como del resto del globo.⁶

⁵ Expedido el 15 de junio de 1826.

⁶ Artículo tercero, inciso noveno del *Reglamento del Museo Nacional de México*.

EL PREFECTO POLITICO DEL

Departamento de Puebla, á los habitantes del mismo, sabed:

Que S. M. el Emperador ha expedido el decreto siguiente, que se halla inserto en el "Diario del Imperio" de fecha 5 de diciembre del año próximo pasado.

Maximiliano, Emperador de Mexico.

Oído Nuestro Ministro de Instrucción Pública y Cultos, Decernamos:

Art. 1.º Se establece en el Palacio nacional un Museo público de Historia natural, Arqueología é Historia, que estará bajo Nuestra inmediata protección.

Art. 2.º Ese Museo se dividirá en tres Departamentos: el de Historia natural; el de Arqueología é Historia, la Biblioteca. El Museo estará bajo la dirección general de una persona nombrada por Nos que llevará el título de Director del Museo nacional; los Departamentos estarán al cuidado inmediato de Conservadores nombrados también por Nos.

Art. 3.º En el departamento de Historia natural se reunirán las colecciones zoológicas, botánicas y mineralógicas, ya sea que vengan del extranjero, ya que se formen en el país debidamente clasificadas. En el Departamento de Arqueología é Historia se reunirán todas las pinturas, pequeños monumentos, y demás datos relativos á esas ciencias, ya venidos del extranjero ya con especialidad relativos á la historia

del país. En la Biblioteca se reunirán los libros que fueron de la Universidad, los que pertenecieron á los extinguidos conventos y los que se compran para este objeto por cuenta del tesoro.

Art. 4.º El Gobierno sufragará todos los gastos de instalación, conservación y fomento del Museo, cuyos presupuestos formados por los Conservadores de los Departamentos, serán presentados al Ministerio de Instrucción Pública por el Director y sujetos por aquel á Nuestra aprobación.

Art. 5.º El Director, de acuerdo con los Conservadores, procederá desde luego á formar el reglamento general del Museo y los especiales de los Departamentos; esos reglamentos serán aprobados por Nos por conducto del Ministerio respectivo.

Nuestro Ministro de Instrucción pública y Cultos queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en el Palacio Nacional de México, á 4 de Diciembre de 1865. —
Por el Emperador, el Ministro de Instrucción Pública y Cultos, *Francisco Artigas.*

Por tanto, á nombre de S. M. mandamos imprimir y publicar, fijándose en los lugares acostumbrados, y se circule á quienes corresponde.—Puebla, enero 22 de 1866.

El Prefecto político,
Manuel Rivera Cambas.

El Sr. general,
Don Maximiano Biondoreyta y Lemos.

Tip. del Gobierno.

Decreto de creación del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia, expedido por el emperador Maximiliano de Habsburgo, el 4 de diciembre de 1865. Centro de Estudios de Historia de México-CARSO.

Tercero. Porque desde el momento mismo de fundación se le adjudicó al Museo una función educativa que pudo enfrentar y superar todas las convulsiones político-militares del siglo XIX. Estoy convencida de que a pesar del gran desconocimiento que había sobre nuestro pasado, principalmente el prehispánico, el elemento tangible de las piezas —lo sensible a la vista y al tacto— garantizó el interés por su preservación. Esto se hace más patente al comparar las trayectorias de diferentes instituciones educativas y culturales de la época como escuelas, asociaciones litera-

rias y artísticas que, si no sucumbieron al poco tiempo de fundadas, se vieron obligadas a cerrar por largos periodos para resurgir con objetivos distintos y bajo nuevas denominaciones.

Consumada la Independencia, comenzó la creación de instituciones y la asignación de espacios en los edificios públicos para su buen funcionamiento. Por afinidad de funciones educativo-culturales, al Museo Nacional se le asignó, primero, un salón de la Universidad ubicada en la planta alta del edificio. Como era de esperarse, la cantidad y el volumen de las piezas exigirían al poco tiempo recintos más grandes. La segunda sala asignada al Museo también dejó de ser suficiente en un lapso muy breve de tiempo. Además que por aquellos años comenzaron a llegar piezas monumentales como la Coatlicue y la célebre escultura ecuestre de Carlos IV, bautizada por el pueblo como *El Caballito*, obra del valenciano Manuel Tolsá, que sería erigida justo en el centro del patio de la Universidad por varios años. Aunque el destino de este monumento era un espacio público,⁷ la falta de más espacios hacía que el edificio universitario dejara de ser considerado la sede idónea para el Museo Nacional de México.

A los dos años de haberse establecido el Museo, se dio a conocer oficialmente el número de piezas y colecciones que obraban bajo su custodia y la necesidad de constituirlo de manera independiente.⁸ Las piezas se separaron en dos

⁷ El célebre *Caballito* estuvo en el patio de la Universidad desde 1825 hasta 1852; Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental...*, México, Valle de México, 2000, t. I, p. 278. A la salida de la estatua, el ingenio popular apuntaba: "Adiós querido Museo/ Adiós Universidad/Ya me voy para el paseo/A llorar mi soledad..."

⁸ Juan José Espinosa de los Monteros, *Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana, leída en la Cámara de Diputados el 8, y en la de Senadores el 9 de febrero de 1828*, México, Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio, 1828, p. 19, dentro del rubro Ilustración.

Tabla 1. Primeras colecciones del Museo Nacional.

(Cabe apuntar que la dificultad de contar uno por uno los ejemplares pertenecientes a la historia natural hace que generalmente se enumeren en bloque)

<i>Historia</i> (incluyendo el México antiguo)	<i>Historia natural</i>
Más de 600 pinturas y dibujos sobre la historia de los indígenas	200 géneros de conchas y minerales
200 monumentos de piedra	Colección de minerales
400 monumentos de barro	Maderas
60 manuscritos con piezas nacionales y extranjeras	Producciones marítimas
42 cuadros de pintores mexicanos	Huesos extraordinarios, etcétera.

grandes rubros: las realizadas por el ser humano y las de origen natural (tabla 1).

Además del constante aumento de piezas, otro de los problemas que debió enfrentar el Museo Nacional para su consolidación y ubicación definitivas fue la estrecha vinculación mantenida con la cátedra de historia natural y el jardín botánico. Por un lado, el ideal educativo basado en el binomio pieza-enseñanza objetiva reclamaba una relación muy cercana entre colección y educación; por otro, la necesidad de aprovechar todas las colecciones, herbarios, registros naturales, colecciones vivientes, y de que los profesionales existentes desempeñaran simultáneamente las funciones de preservación de objetos y de actividad docente.

Las obras artísticas heredadas de la época colonial también influirían en la trayectoria del Museo, toda vez que en el artículo 12 de la Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero, promulgada el 12 de julio de 1859, se dispuso que “los libros, impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas, se aplicarán a los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos”.

Las piezas fueron pasando lentamente a las nuevas instituciones. En cuanto a las pinturas,

sólo algunas de las valoradas por su carga histórica llegaron al Museo. Las otras se remitieron a las Academia Nacional de San Carlos y a diferentes establecimientos de la capital y del interior de la República.

Bautizado desde su creación y hasta los festejos del Primer Centenario de la Independencia nacional con los nombres de Museo Nacional Mexicano (1826-1831), Establecimiento Científico (1831-1834), Museo Mexicano (1834-1852), Museo Nacional, Archivo, Biblioteca y Jardín Botánico (1852), Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia (1865-1867) y Museo Nacional (1867-1909), la institución redefinió su vocación, contenidos de exhibición y ubicación espacial para la gran fiesta bajo el nombre de Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía (1909), en la sede que le otorgara el archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo: la Antigua Casa de Moneda (tabla 2).

Como ya se mencionó, aunque el edificio de la Universidad fue considerado inicialmente una buena opción para ubicar al Museo Nacional, con el paso de los años dicha elección resultó muy desventajosa, mermando la existencia de la institución. No tenía vida propia, ya que, además de la escasez de espacios, su apertura dependía de los horarios y del personal universitario. Por si

Tabla 2. Algunas de las sedes propuestas para ubicar al Museo Nacional (1825-1867)

<i>Fecha</i>	<i>Instituciones que debía incluir el Museo</i>	<i>Propuesta de ubicación</i>
Ca. 1823	Museo Nacional, Jardín Botánico y Escuela de Medicina	Hospital de Naturales
1825, 18 de marzo	Museo Nacional	Un salón en la Universidad
Ca. 1827	Museo Nacional	Tres salones en la Universidad
1829	Museo Nacional	Colegio Mayor de Santa María y todos los Santos
1831	Museo Nacional	Calabozos de la Cárcel Pública en Palacio Nacional
	Museo Nacional y Jardín Botánico	Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo
Ca. 1831-1832	Museo Nacional, Jardín Botánico y Academia de San Carlos	Ex Inquisición
1834	Museo Mexicano	Biblioteca y salas adyacentes de la Antigua Universidad
1852	Museo Nacional, Archivo, Biblioteca y Jardín Botánico	Palacio Nacional
1865-1866	Museo Nacional	Antigua Casa de Moneda, anexa a Palacio Nacional

60 |

fuera poco, quedaba siempre sujeto a los vaivenes políticos y académicos de la Universidad. Las puertas de ésta se cerraron en varias ocasiones y, en consecuencia, el acceso al Museo también. Durante todo este tiempo apenas si se tenía noticias de su existencia.

El replanteamiento para otorgar al Museo identidad y autonomía propias se logró bajo el mandato de Maximiliano de Habsburgo (1865-1866). El emperador de México, sensible de la importancia que tienen estos establecimientos para la sociedad, y sabedor de la precaria situación en que se encontraba el establecido en la ex Universidad, pretendió formar aquí varios —lo que no logró—, pero se ocupó con gran esmero del creado poco después de conseguida la Independencia. Puedo enlistar diez cambios sustanciales, mismos que marcaron los nuevos derroteros del Museo:

- 1) Lo puso bajo su protección directa.
- 2) Mandó publicar y difundir un decreto fundacional (del 5 de diciembre 1865).
- 3) Por primera vez se agregaba al nombre del Museo el carácter de *público*.
- 4) Le otorgó un lugar exclusivo para desempeñar sus funciones: la Antigua Casa de Moneda. Un edificio de gran importancia debido a su trascendencia histórica como centro de acuñación de monedas, así como por su contigüidad al núcleo político del país.
- 5) Promovió la mudanza de los acervos, de la antigua Universidad a la nueva sede.
- 6) Dividió los acervos en tres secciones: Historia natural, Arqueología, Historia; y agregó la Biblioteca.
- 7) Confirió especial importancia a las colecciones de Arqueología.
- 8) Nombró director del Museo a un gran ami-



Luis Garcés. El Museo Nacional. La vista comprende la calle de La Moneda, ca. 1880, dibujo y litografía. Tomada de Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental...*, op. cit., p. 182.

go suyo, G. Domingo Bilimeck, reconocido naturalista y formador de colecciones.

9) Lo inauguró el 6 de julio de 1866, haciendo el recorrido oficial, como uno de los actos más representativos para festejar su cumpleaños.

10) Invitó a diversos representantes de la elite cultural del país a firmar el Acta de Fundación del Museo Nacional y a acompañarlo en el recorrido inaugural.

Tocó al arquitecto Ramón Rodríguez Arangoity hacerse cargo del traslado de las colecciones del Museo desde el edificio de la Universidad hasta la Casa de Moneda.⁹ Aunque al cabo de unos meses la vida y los planes monárquicos llegaron a su fin, no así el proyecto del Museo Nacional, que fue retomado y ajustado por la administración juarista a la nueva realidad político-social. Sin embargo,

⁹ Hugo A. Arciniega Ávila, "La galería de Las Sibilas. El Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia de México", ponencia, Museo Nacional de Las Culturas, ciudad de México, 2 de diciembre de 2005.

a la par que se ratificaba la sede y se reconocía la función educativa del Museo, la privilegiada ubicación de éste junto a Palacio lo convirtió en importante blanco de ataques.

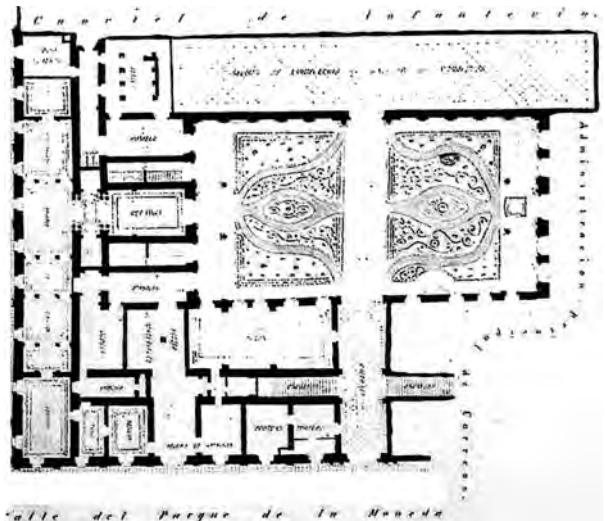
Continuaron las mejoras y las adaptaciones en la Casa de Moneda para transformar la planta baja, el entresuelo y la planta alta en espacios de exhibición. Sin embargo, el recién inaugurado Museo mantuvo una larga lucha por sus espacios al tener que compartirlos con los Tribunales, las oficinas de Correos, la Dirección de Contribuciones y el Telégrafo de Veracruz; posteriormente con la Imprenta de Gobierno, la Compañía de Bomberos, la Secretaría de Guerra y Marina y el cuartel del 25o. Batallón, aunque se logró evitar que se destinaran dos salones para la Sección de Beneficencia de la Secretaría de Gobernación.¹⁰ Además de dar espacio a las referidas dependen-

¹⁰ AGN, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 166, exp. 20, 20 de agosto de 1881.

cias del gobierno federal, tal y como se acostumbraba en el siglo XIX, el conserje y el director del Museo y su familia también tenían derecho de disponer de algunas habitaciones y destinarlas para su uso personal. Una vez restaurada la República, a Ramón Isaac Alcaraz, director del Museo, le correspondió este privilegio. La concesión también se hizo con don Manuel Orozco y Berra, el conocido geógrafo, historiador y ex director del Museo, para que ocupara una habitación en el edificio. El presidente Benito Juárez lo mandó encarcelar por algún tiempo en el templo de La Enseñanza, por haber prestado sus servicios al Segundo Imperio mexicano. No obstante, su reconocida trayectoria como investigador y sus méritos como servidor público coadyuvaron, por un lado, en la reducción del castigo y, por el otro, en la concesión de un lugar seguro donde poder desarrollar su trabajo, y con ello solucionar su constante preocupación: “tener en punto pan y tiempo”.¹¹ Hacia 1869 don Manuel ya no formaba parte del personal del Museo, y sin embargo se le asignó una habitación para trabajar en el edificio.

Más que las habitaciones destinadas para vivienda de los empleados o ex empleados del Museo, el problema real radicaba en los recintos ocupados por diferentes dependencias de la administración pública. Éstas requerían también de espacio para desarrollar sus funciones, y qué mejor que en un inmueble contiguo al Palacio Nacional. Su ubicación en el corazón económico, político, cultural y social del país; la seguridad de la zona y el fácil acceso desde la calle al edificio y a los distintos salones fueron los argumentos sustanciales para permanecer en el lugar. El Departamento de Tribunales fue el primero en

¹¹ Manuel Orozco y Berra, prólogo a *Historia antigua y de la conquista de México*, estudio previo de Ángel María Garibay K., y biografía y bibliografías de Miguel León Portilla, México, Porrúa, 1980, t. I, p. XLVIII.



Felipe B. Noriega y Alberto Urbina, *Plano del Museo Nacional de México, Planta Baja*, 1896, tinta sobre papel. Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

abandonar la antigua Casa de Moneda, al ser trasladado a los claustros de la Enseñanza Antigua,¹² en cambio, las oficinas de Correos, de Telégrafos y de Contribuciones mantuvieron su ubicación.

La lucha por los espacios se desencadenó a consecuencia de la ejecución del segundo proyecto museográfico. Se armaron estantes especiales, 10 mil zócalos y atriles; se adquirieron 500 frascos para conservar ejemplares en alcohol, 260 botes pequeños para semillas nacionales y extranjeras; se elaboraron vitrinas para colocar aves, conchas, zoófitos, reptiles, pescados, ejemplares de mineralogía y paleontología, insectos y mamíferos, mismos que quedaron distribuidos en siete salones.¹³ Por vez primera, los acervos mantenían lugares fijos para su exhibición. En 1871 el Museo Nacional abrió sus puer-

¹² Antonio Martínez de Castro, *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en marzo de 1868*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1868.

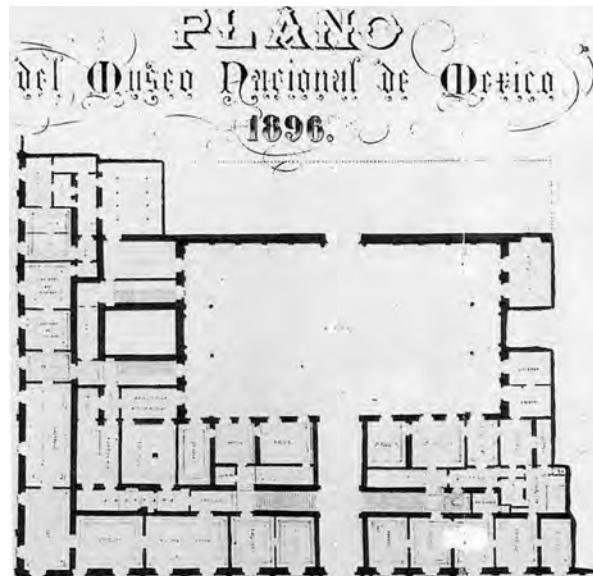
¹³ José María Iglesias, *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en noviembre de 1869*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870, Anexo 39.

tas, siendo la historia natural su carta de presentación.

El presidente Benito Juárez quedó complacido con la reestructuración del Museo, así que además de autorizar la contratación de custodios para mantener la seguridad de los acervos, solicitó que la Dirección de Contribuciones desalojara los salones que se le habían destinado en la planta baja y se mudara al entresuelo, de esta manera se facilitaría el acceso del público a las salas dedicadas a la historia natural. La medida resultó vital para el establecimiento, ya que por primera vez contaba con una imagen institucional. No obstante los esfuerzos emprendidos, el fácil acceso a las colecciones no duró por mucho tiempo, ya que al imponerse la contribución extraordinaria de 10 por ciento sobre capitales —durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876)—, mucha gente acudió a la Casa de Moneda a pagar el impuesto, lo que afectó el de por sí debilitado entresuelo. Para evitar que éste colapsara, Ramón I. Alcaraz accedió a que se utilizara la planta baja “sólo por los días en que durara la recaudación”.¹⁴ Tal acuerdo no se cumplió, ya que concluido el periodo de pago del nuevo impuesto la oficina fiscal se negó a desalojar las salas de exhibición. Esto alteró el orden y la buena disposición de los objetos naturales, así como la imagen de la institución: los cuadrúpedos quedaron en la sección de Botánica, los esqueletos entre las conchas, dando una impresión a los visitantes de ignorancia o apatía del personal del Museo, lo que no sólo ponía en ridículo a un establecimiento respetable, sino también impedía demostrar su calidad científica.¹⁵ La sección de Arqueología también se vio afectada y se retrasó el montaje de las secciones

¹⁴ AGN, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 165, exp. 21, documento fechado el 26 de diciembre de 1879.

¹⁵ *Ibidem*, exp. 48, documento fechado el 17 de septiembre de 1885.



Felipe B. Noriega y Alberto Urbina, *Plano del Museo Nacional de México, Entresuelos*, 1896, tinta sobre papel. AGN, Fondo Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

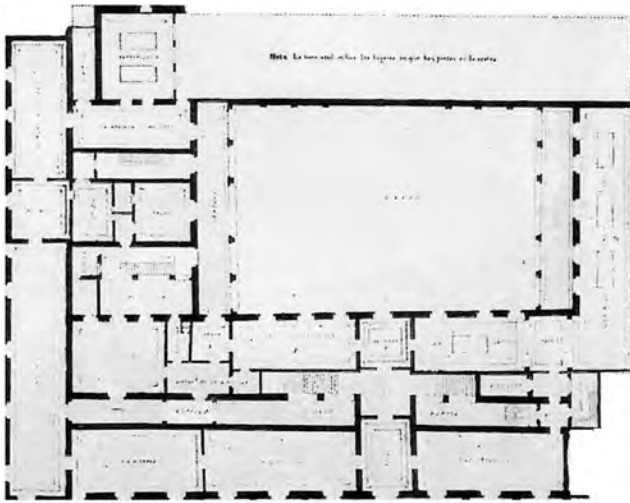
de Antropología, Anatomía comparada y Teratología.¹⁶

No fue sino hasta finales de la década de 1870, con el creciente ingreso de piezas prehispánicas al Museo, que el Telégrafo de Veracruz y la Dirección General de Contribuciones tuvieron que abandonar el edificio. Apreciadas por su monumentalidad —entendida fundamentalmente por su valor histórico y por su gran tamaño—, se convirtieron en los ejes para constituir “la historia recordada, rescatada e inventada del país”.¹⁷ Por lo llamativo, y por la dificultad que implica mover y colocar tales ejemplares prehispánicos en lugares poco seguros, se prefirió ubicarlos en la planta baja del edificio, trasladando los objetos de menor peso y tamaño hacia las plantas superiores.

Los años siguientes resultaron verdaderamente dramáticos para el Museo. En puerta estaba el montaje de las grandes salas de Arqueolo-

¹⁶ *Idem*.

¹⁷ En términos de Bernard Lewis, *La historia recordada, rescatada, inventada*, México, FCE, 1979.



Felipe B. Noriega y Alberto Urbina, *Plano del Museo Nacional de México, Planta noble*, 1896, tinta sobre papel. AGN, Fondo Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

gía, por lo que se solicitó a las oficinas de Correos y del Telégrafo de Veracruz desocuparan el inmueble virreinal. La primera no accedió, y de hecho saldría hasta 1907; la segunda lo hizo en octubre de 1879.¹⁸ El Museo debió afrontar otra lucha por sus espacios cuando el gobierno dispuso la ocupación de la crujía norte, la misma que había ocupado el Telégrafo, para la Imprenta Oficial.¹⁹

Los argumentos esgrimidos por el personal del Museo para evitar esta nueva invasión resultaron inútiles: la seguridad de los acervos se vería nuevamente vulnerada por las personas que accederían a la imprenta; además, correría peligro el pequeño jardín botánico formado en el patio central. Otro sector expuso que el tamaño, el ruido y el movimiento de las máquinas requerían de un salón ubicado en planta baja y con salida hacia la calle. Finalmente se impuso un arreglo:

¹⁸ AGN, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 165, exp. 25, documentos fechados de septiembre a octubre de 1879.

¹⁹ *Ibidem*, caja 165, exp. 21, documento fechado el 22 de diciembre de 1879.

[...] el Museo debía recibir las máquinas de la imprenta y acomodarlas en la accesoria que está a la calle y la parte baja de edificio que forma el costado norte del patio, debiéndose reservar ese establecimiento [el Museo] la parte baja restante, donde está establecida la carpintería.²⁰

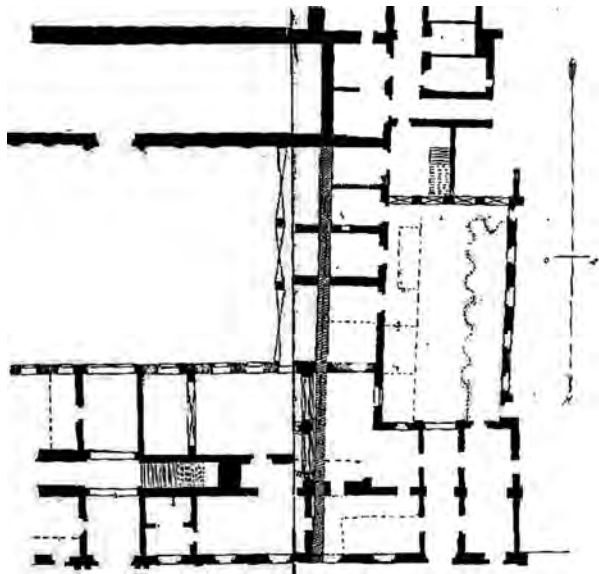
La imprenta de gobierno operó cerca de nueve meses en la Casa de Moneda.

La seguridad de la ciudad de México ante los constantes incendios también quedó asociada a las salas del Museo Nacional. Para 1880 el Ayuntamiento había adquirido una bomba contra incendios que urgía ubicar en un lugar de fácil acceso y con buenas dimensiones para su desplazamiento. El recinto que ocupara la imprenta fue considerado idóneo, por lo que se ordenó que “la cochera o el local situado en los bajos del Museo Nacional se entregara a la Inspección de Policía para que a su vez la cediera a la Compañía de Bomberos”.²¹ Los bomberos, los visitantes, los empleados y los profesores del Museo se vieron obligados a habitar la antigua Casa de Moneda en una extraña relación de contigüidad. Para asignarle alguna seguridad a los acervos resultó necesario incomunicar las salas de exhibición de las áreas de servicio.

El transcurso de las semanas demostró que el emplazamiento asignado a la improvisada estación de bomberos no resultó ser el más conveniente, y el responsable comenzó a presionar al Ayuntamiento para ampliar sus dimensiones. El personal enfermaba a causa de la falta de luz, la escasa ventilación y, sobre todo, por la humedad excesiva que se sentía en todo el edificio. Por si esto fuera poco el problema sanitario se agravó, ya que al poco tiempo se proveería al servicio de

²⁰ *Ibidem*, caja 165, exp. 21, documento fechado el 8 de enero de 1880.

²¹ *Ibidem*, caja 165, exp. 29, documentos fechados el 17 y 18 de septiembre de 1880.



Autor desconocido. *Planta baja del Museo Nacional de México y su colindancia con las oficinas de la Dirección General de Correos* (croquis levantado a partir del plano original), ca. 1890, tinta sobre papel. AGN, Fondo Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

bomberos con un hato de mulas, el cual debía ubicarse dentro del edificio. La solicitud para ampliar el área de la estación no se hizo esperar, ya que “no es ni posible, ni humanitario que [las mulas] habiten en el mismo lugar que los bomberos”.²² En respuesta el personal del Museo argumentó: “por mucho que la oficina de bomberos adquiriese con perjuicio de este Establecimiento, nunca podrá estar en las condiciones que necesita”.²³

Pero la modernidad se impuso y pocos días después, por disposición presidencial, se tuvo que entregar “la galera y la sala contigua en disputa”, afectando con esto uno de los salones donde se mostraba la colección de antigüedades y el taller del carpintero, lugar donde se armaba el mobiliario museográfico. Más de diez años duró la incómoda vecindad, pues a mayor número de acémilas y bomberos asignados, mayores espa-

²² *Ibidem*, caja 165, documento fechado el 6 de febrero de 1833.

²³ *Ibidem*, documento fechado el 9 de febrero de 1833.

cios en disputa.²⁴ Las gestiones emprendidas por tres de los directores del Museo —Jesús Sánchez (1883-1889), Francisco del Paso y Troncoso (1889-1892) y Manuel Urbina (subdirector 1885-1892)—²⁵ para recuperar estas áreas resultaron completamente infructuosas.

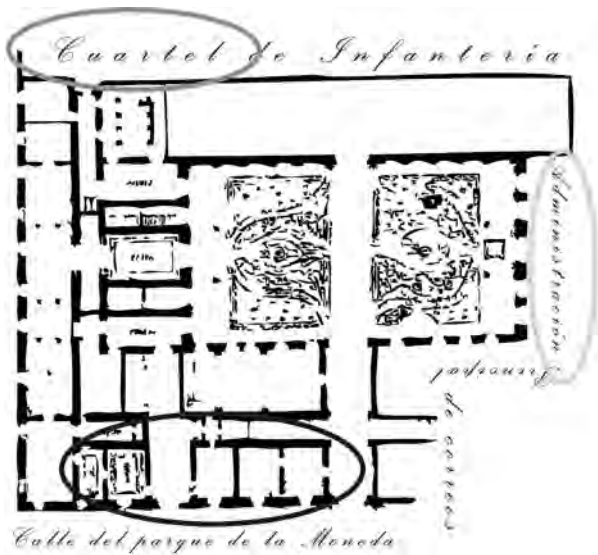
La galería de los Monolitos fue inaugurada oficialmente el 16 de septiembre de 1887, con la presencia del presidente Porfirio Díaz y de Joaquín Baranda, ministro de Justicia e Instrucción Pública. Lo más representativo del México prehispánico —como el Calendario Azteca, la Coatlícue, la Piedra de Tizoc, el Chac Mool, el Table-ro de la Cruz de Palenque, entre muchas otras piezas— aportó una nueva imagen al Museo, con la que se dio a conocer mundialmente. A partir de entonces la administración porfirista apostó por el rescate y la concentración de piezas para revitalizar al Museo.

No fue sino hasta el año de 1895 cuando el Cuerpo de Bomberos salió definitivamente del edificio, haciendo la entrega oficial de las llaves respectivas.²⁶ El poderoso motivo que condujo al desalojo de esos salones fue el proyecto de una exposición destinada para los participantes en el XI Congreso de Americanistas, a verificarse en el Museo. En la galería de Monolitos, el vestíbulo y cinco salas de la planta baja se mostró a los visitantes extranjeros sólo una pequeña parte de la riqueza arqueológica del país. Aún así la falta de espacio obligó a romper con la secuencia histórica, al ubicar los carruajes de Maximiliano de

²⁴ *Ibidem*, caja 165, exp. 56, documentos fechados en septiembre de 1886 y en mayo de 1887.

²⁵ Los nombres de todos los directores del Museo y la duración de sus administraciones pueden consultarse en Luisa Fernanda Rico, *Exhibir para educar. Objetos, colecciones y museos de la ciudad de México (1790-1910)*, Barcelona, Pomares, 2004, *Anexo DIRECTORES DEL MUSEO NACIONAL (1825-1910)*.

²⁶ AGN, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 165, exp. 29 y caja 166, exp. 45, documento fechado el 20 de septiembre de 1895.



Espacios de la antigua Casa de Moneda de México disputados por el Museo Nacional de México entre 1870 y 1907. Croquis elaborado por Luisa Fernanda Rico Mansard, 2007, tinta sobre papel.

Habsburgo y Benito Juárez en las salas de Arqueología, obstruyendo la circulación y ocasionando una confusión en el orden de la exhibición.²⁷

Si para los acervos arqueológicos se ganó buen espacio, en cambio los de historia natural no resultaron beneficiados, ya que en la planta alta del Museo no se logró recuperar nada. En el ala sur-oriente del edificio, junto al Salón de Reptiles y Peces había un espacio ocupado de tiempo atrás por el Cuartel del 25o. Batallón de Infantería. Aunque un muro delgado lo separaba del Museo seguramente surgieron varios problemas entre ambas dependencias, ya que el personal del primero insistía en la necesidad de construir una barda divisoria en la azotea, para contribuir a la seguridad de las colecciones y que las labores de remodelación realizadas en el cuartel —al que se ingresaba por la calle de Correo Mayor— no dañaran la estructura arquitectónica de la Casa de Moneda. Por otra parte, los “ejercicios de ti-

ro al blanco” que los miembros del 25o. Batallón realizaban en sus instalaciones debieron molestar a los profesores, ya que exigieron la recuperación de ese edificio para mostrar los acervos naturales.²⁸

Conforme se sucedían las reelecciones del general Porfirio Díaz, se remodelaba la ciudad y se construían nuevos edificios públicos. El personal de la Compañía de Bomberos y el de las oficinas de Correos recibieron espléndidas sedes que respondían a sus necesidades prácticas. La transformación del Museo se intensificó hacia 1905, mediante numerosas adaptaciones al edificio y con la extensión del alumbrado a varios salones. Su proyección nacional e internacional aumentaba con el paso del tiempo y día tras día se incrementaba la demanda de visitas. De cara a los festejos del Primer Centenario de la Independencia Nacional, en los que el Museo desempeñó un papel preponderante, había que hacer lo mejor tanto para el inmueble como para sus colecciones.

Después de la tan esperada salida de la Administración General de Correos, en 1907, el Museo no pudo recuperar todos los espacios libres, ya que otro muro —del lado poniente y contiguo a Palacio Nacional— dividiría el edificio. Inmediatamente se estipuló que “quedarán para el servicio del Museo todos los departamentos que en los tres pisos del edificio ocupó el Correo, hacia el oriente de dicho muro”, el resto se adjudicó a la Secretaría de Guerra y Marina. La decepción para los profesores fue muy grande.

El Museo no tuvo otra forma de extender sus acervos, por lo que encontró una solución en la remodelación de los que tenía bajo su control, así como en la división y reordenación de sus colecciones. Se separaron definitivamente los acer-

²⁷ *Ibidem*, documento fechado el 29 de abril de 1895.

²⁸ *Ibidem*, caja 167, exp. 22, año de 1902.

vos de historia natural de los de arqueología e historia. Los primeros formarían en 1913 el Museo Nacional de Historia Natural, en el edificio de la Exposición Japonesa ubicado en la calle del Chopo. Los segundos fueron ampliados y reordenados en la Antigua Casa de Moneda, bajo una nueva museografía.

Fue a finales del Porfiriato, y especialmente con los festejos del Centenario, que el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía logró consolidarse como una institución educativa y cul-

tural. El haber conseguido espacios para uso exclusivo de las actividades museísticas y la reunión de lo más representativo en materia arqueológica, histórica y social de buena parte de la República fue, sin lugar a dudas, uno de los elementos sustanciales para asegurar su estabilidad y trascendencia. Por otra parte, no sólo se convirtió en ejemplo a seguir por museos creados posteriormente en distintos puntos del país, sino que sus actividades se convirtieron en un núcleo básico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

